



## **Arriendo en temporada alta de los centros de veraneo (Tongoy – Canelillo – Pelluhue)**

### **1. ANTECEDENTES.**

Las inscripciones para el período enero-febrero 2020 se llevarán a cabo entre el 27 de noviembre 2019 y el 8 de diciembre 2019 hasta las 00:00 horas.

Los centros de veraneo mantendrán sus valores para esta temporada alta. Los valores son los siguientes:

Nombre Centro de Veraneo	Temporada Alta (Enero-Febrero)
Tongoy	\$35.000.-
Canelillo	\$35.000.-
Pelluhue	\$23.000.-

Las reservas deben realizarse **solo** a través de la página web [www.anec.cl](http://www.anec.cl) en “Solicitudes Anec” y luego completar “Formulario Solicitud Centro de Veraneo”.

Las reservas deben ser por un mínimo y un máximo de 7 días y 6 noches.

Además, las reservas deben contener toda la información solicitada en el formulario.

La publicación de los seleccionados será en el sitio web de la asociación el 11 de diciembre de 2019.



Los seleccionados deberán abonar hasta el 18 de diciembre a las 14:00 horas un mínimo del 20% del costo total de la reserva. El saldo restante podrá cancelarse como máximo en 6 cuotas mensuales. Si el abono no se realiza en los plazos indicados se dejará sin efecto la reserva en cuestión.

Las reservas que no se anulen con un mínimo de 10 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de ocupación no se les devolverá el abono del 20% del costo total de la reserva.

Informaciones al +56 232 40 53 99 ó [anecontraloria@gmail.com](mailto:anecontraloria@gmail.com)

## **2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.**

2.1 Ser socio/a de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Contraloría General de la República.

## **3. CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

3.1 Tendrán prioridad quienes nunca han utilizado cualquiera de los centros.

3.2 Luego, quienes no han utilizado cualquiera de los centros, en los dos últimos períodos de verano 2018-2019.

3.3 Después, quienes hayan utilizado cualquiera de los centros, en los períodos de verano 2018 y 2019 quedarán en lista de espera.

Si dos postulantes tienen la misma prioridad para ser seleccionados, se le otorgará la reserva primero a quien haya enviado su postulación con anterioridad.



Sí, luego de lo anterior, dos postulantes continúan con la misma prioridad para ser seleccionados, se le otorgará la reserva al socio(a) que posea mayor antigüedad en la asociación.

Los postulantes que registren saldos pendientes de pago con la asociación, quedarán sujetos a evaluación.

#### **4. NOTAS IMPORTANTES.**

\* El horario de llegada será a partir del día lunes entre las 10:30 a 14:30 y de 16:30 a 20:00 Hrs.

\* El socio(a) al momento de recibir y entregar la cabaña debe firmar el formulario de acta de entrega, en el caso de detectar anomalías, se debe dejar constancia por escrito en el mismo formulario.

\* Al socio(a) se le entregará el control remoto, correspondiente al portón electrónico el cual debe ser devuelto al momento del retiro, en las mismas condiciones en que fue recibido. En caso de extravío, destrucción total o parcial o mal funcionamiento, el socio(a) deberá pagar la reposición del artefacto.

\* El horario de retiro en temporada de verano, es a más tardar a las 18:00 del día domingo correspondiente.

\* La capacidad máxima por cabaña en los centros de veraneo de Tongoy y Canelillo es de ocho personas y en el centro de verano de Pelluhue es de seis personas. Los administradores velarán por el cumplimiento de lo anterior.

\* El socio(a) debe llevar sabanas y fundas de almohadas.



ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE LA  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

\* A partir de este año, se admitirán mascotas, lo cual tendrá un costo adicional de \$10.000.- por visita. En caso de daños ocasionados por éstas a las instalaciones o enseres, el socio(a) deberá pagar los costos asociados a la reparación de las instalaciones y/o reposición de los enseres, según sea el caso.

\* Queda estrictamente prohibido hacer uso de la estufa por más de dos horas continuas.

Los administradores de los centros de veraneo son los siguientes:

Nombre Centro de Veraneo	Administrador	Contactos
Tongoy	Mario Báez	+512392496      ó +56974321209
Canelillo	José Carreño Osorio	+352481092      ó +56949804153
Pelluhue	Margarita del Carmen Muñoz Vega ó Iván Vásquez	+56975656361      ó +56998247878

La forma de pago es Caja ANEC o Depósito o transferencia.

Los datos para la transferencia son:

Banco Estado

Cuenta corriente N° 3023427

Rut. N° 70.021.500-8

Correo: [aneccontraloria@gmail.com](mailto:aneccontraloria@gmail.com)

Le saluda Atentamente,

**Directorio Nacional ANEC**